

# REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XIII PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1996

### REUNION Nro. 25

SESION ESPECIAL, 10 de Diciembre de 1996

Presidente: Miguel Angel CASTRO  
Secretario Legislativo: Rubén Oscar HERRERA  
Secretario Administrativo: Roberto Aníbal FRATE

#### Legisladores presentes:

<b>ASTESANO</b> , Luis Alberto	<b>LINDL</b> , Guillermo Jorge
<b>BLANCO</b> , Pablo Daniel	<b>OYARZUN</b> , Marcela
<b>BOGADO</b> , Juan Ricardo	<b>PACHECO</b> , Enrique Arnaldo
<b>BUSTOS</b> , Jorge Alberto	<b>PEREZ AGUILAR</b> , Juan
<b>FEUILLADE</b> , María del Carmen	<b>ROMANO</b> , Juan Agustín
<b>FIGUEROA</b> , Ignacio Marcelo	<b>ROMERO</b> , Marcelo Juan
<b>GALLO</b> , Daniel Oscar	<b>SCIUTTO</b> , Rubén Darío
<b>VAZQUEZ</b> , Abraham Orlando	

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 12:15 horas.

- I -

### APERTURA DE LA SESION

**Pte. (CASTRO):** Habiendo quórum legal con quince legisladores presentes, se inicia esta Sesión Especial convocada a moción de los señores legisladores en la Sesión Especial anterior y que es motivada de acuerdo a lo dispuesto por ellos.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

**Pte. (CASTRO):** Invito al Legislador Sciutto a izar el Pabellón Nacional, a legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

### MOCION

**Sr. ROMERO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, en virtud de lo que usted ha manifestado respecto de este acuerdo de los quince legisladores de esta Cámara, mociono para que quede constancia en el Diario de Sesiones y así formalizar esta Sesión Especial, que se obvian los plazos reglamentarios a efectos de constituir como Sesión Especial ésta y que se obvie -concretamente- el artículo 32 del Reglamento Interno de la Cámara. Nada más, señor Presidente.

**Pte. (CASTRO):** Está a consideración de los señores legisladores el obviar los plazos dispuestos por el Reglamento Interno de la Cámara y específicamente el artículo 32 del mismo.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado por unanimidad.

- III -

### CONVOCATORIA

**Pte. (CASTRO):** Por Secretaría Legislativa se procede a dar lectura al proyecto de resolución que ha motivado la convocatoria para esta Sesión Especial.

**Sec. (HERRERA):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

### DECLARA:

Artículo 1º.- Manifestar el más enérgico apoyo a la iniciativa del pueblo de la Provincia de Santa Cruz de resistir la iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional de solucionar el problema limítrofe con la República de Chile en la zona de Hielos Continentales, a través de la Poligonal.

Artículo 2º.- Ratificar plenamente el contenido de las actas del Parlamento Patagónico suscriptas sobre el particular.

Artículo 3º.- Sostenemos y avalamos el Tratado de Límites de 1881, el Protocolo Adicional y Aclaratorio de 1883, las Actas de 1898 y el Laudo Arbitral de 1902, el Protocolo de Demarcación de 1941 y la Declaración Conjunta firmada el 29 de agosto de 1990 entre los Presidentes Don Carlos Saúl Menem y Don Patricio Aylwin Azocar.

Artículo 4º.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Congreso Nacional, a todas las Legislaturas provinciales y especialmente al pueblo y gobierno de la Provincia de Santa Cruz.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Sr. LINDL:** Pido la palabra.

Señor Presidente, respetando los principios doctrinarios de nuestro partido de preservar nuestra soberanía nacional, sabiendo que el pueblo fueguino ha sufrido en carne propia la cercenación de parte de su Provincia y respetando la memoria de nuestros hombres caídos que lucharon en nuestras Islas Malvinas por recuperar nuestro suelo soberano, desde el bloque Justicialista expresamos nuestra total disidencia con la entrega de los Hielos Continentales, entendiendo que la Provincia de Santa Cruz está pasando por un trance similar a lo que ha vivido la Provincia de Tierra del Fuego y también, entendiendo que el pueblo argentino en su conjunto no está dispuesto a la entrega de ningún sector de nuestro suelo patrio. Nada más, señor Presidente.

**Sr. BLANCO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar que por Secretaría se dé lectura nuevamente a la última parte del proyecto en la que se hace referencia a la Declaración Conjunta firmada el 29 de agosto de 1990.

**Sec. (HERRERA):** "Artículo 3º.- Sostenemos y avalamos el Tratado de Límites de 1881, el Protocolo Adicional y Aclaratorio de 1883, las Actas de 1898, el Laudo Arbitral de 1902, el Protocolo de Demarcación de 1941 y la Declaración Conjunta firmada el 29 de agosto de 1990 por los Presidentes Don Carlos Saúl Menem y Don Patricio Aylwin Azocar."

**Sr. BLANCO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, con este texto entiendo -salvo que me lo expliquen en otro sentido- estaríamos avalando el acuerdo suscripto entre el presidente Carlos Saúl Menem y Patricio Aylwin, presidente de Chile, lo cual -creo- va en contra del espíritu en que se ha manifestado esta Cámara Legislativa y en contra del espíritu de muchos legisladores del Congreso Nacional y esencialmente, estaríamos avalando a lo que se opone la Provincia de Santa Cruz.

**Pte. (CASTRO):** Por Secretaría, se procederá a efectuar la modificación del texto. Se da lectura al artículo 3º, con las modificaciones planteadas.

**Sec. (HERRERA):** "Artículo 3º.- Sostenemos y avalamos el Tratado de Límites de 1881, el Protocolo Adicional y Aclaratorio de 1883, las Actas de 1898, el Laudo Arbitral de 1902 y el Protocolo de Demarcación de 1941."

**Sr. BLANCO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, solicitaría -de ser posible- que en esta misma resolución o en una diferente, reiteremos la instrucción a los senadores de la Provincia de Tierra del Fuego para que, en su tratamiento en el Congreso Nacional se opongan a esta decisión, y a su vez solicitamos -porque no es facultad de esta Cámara Legislativa- a los señores diputados nacionales en representación de la Provincia de la Tierra del Fuego que actúen en idéntico sentido por ser ésta la expresión de la Cámara Legislativa de la Provincia de Tierra del Fuego. Nada más.

**Sr. PACHECO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, es para apoyar la moción presentada por el legislador preopinante, pero creo que sería conveniente que sea por una resolución por separado, por un lado el repudio y por otro lado la instrucción a los senadores. Gracias.

**Sr. ROMERO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, compartiendo la moción del Legislador Blanco y a la que adhirió el Legislador Pacheco, entendiendo que la Resolución N° 120 de este año dada por la Cámara, donde se piden diversos informes al Poder Ejecutivo Nacional, podríamos comprender en ello la instrucción en el propio proyecto de resolución que estamos tratando en este momento, es decir, que se inserte un articulado en el cual se establezca la ratificación de esta Cámara a la resolución de instrucción a los señores senadores nacionales y la solicitud de adhesión a los Diputados nacionales. Nada más.

**Sr. GALLO:** Pido la palabra.

Es para adherir a lo expuesto por el Legislador Blanco, adelantando que los legisladores nacionales del Justicialismo se han expedido públicamente en cuanto a no acompañar este tratado protocolar adicional que van a firmar el Presidente Menem y el Presidente Frei. Creo que sería conveniente tratar los proyectos -como decía el Legislador Pacheco- por separado.

#### Cuarto Intermedio

**Pte. (CASTRO):** Vamos a proponer desde Presidencia un cuarto intermedio para que se establezca la técnica legislativa, tratándose de un proyecto de declaración que va a conformar el Orden del Día y después, un proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado.

Es la hora 12:25

-----

Es la hora 12:40

**Pte. (CASTRO):** Se levanta el cuarto intermedio.

**Sr. ROMERO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, a efectos de que se lean por Secretaría Legislativa dos proyectos, uno de declaración que fue leído oportunamente y uno de resolución respecto de la moción del Legislador Blanco de instruir a los señores Senadores nacionales por la Provincia.

**Sec. (HERRERA):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Instruir a los señores Senadores nacionales en representación de la Provincia a efectos de votar en forma negativa la ratificación del acuerdo sobre límites suscripto con la República de Chile sobre la zona de Hielos Continentales.

Artículo 2º.- De forma."

**Sr. ROMERO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, si mal no recuerdo, en la moción en concreto del Legislador Blanco estaba la solicitud hacia los señores Diputados nacionales por la Provincia, por cuando la Constitución Provincial no establece que esta Legislatura puede instruirlos, por lo que podríamos incorporarlos, o bien en la primera declaración, o en la instrucción a los señores Senadores como una solicitud.

La moción concreta es que se incluya en el proyecto de resolución un articulado donde se exprese que los señores diputados adopten idéntica actitud que los señores senadores. Nada más, señor Presidente.

**Pte. (CASTRO):** Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.

**Sec. (HERRERA):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1º.- Instruir a los señores Senadores Nacionales en representación de la Provincia a efectos de votar en forma negativa la ratificación del Acuerdo sobre límites suscriptos con la República de Chile sobre la zona de Hielos Continentales.

Artículo 2º.- Invítase a los señores Diputados a adoptar idéntica actitud.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

- IV -

#### ORDEN DEL DIA

**Pte. (CASTRO):** Se va a poner a consideración el Orden del Día que queda conformado, en primer término, con el proyecto de declaración y en segundo lugar, el proyecto de resolución.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado el Orden del Día.

- 1 -

#### Asunto Nº 811/96

**Pte. (CASTRO):** Por Secretaría Legislativa se da lectura al proyecto de declaración.

**Sec. (HERRERA):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

DECLARA:

Artículo 1º.- Manifiestar el más enérgico apoyo a la iniciativa del pueblo de la Provincia de Santa Cruz, de resistir la intención del Poder Ejecutivo Nacional de solucionar el problema limítrofe con la República de Chile en la zona de Hielos Continentales a través de la Poligonal.

Artículo 2º.- Ratificar plenamente el contenido de las Actas del Parlamento Patagónico y la Resolución de esta

Cámara suscriptas sobre el particular.

Artículo 3°.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Congreso Nacional, a todas las Legislaturas provinciales y especialmente al Gobierno y pueblo de la Provincia de Santa Cruz.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (CASTRO):** Se vota el proyecto de declaración leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado por unanimidad.

- 2 -

### Asunto N° 812/96

**Sec. (HERRERA):** "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

Artículo 1°.- Instruir a los señores Senadores Nacionales en representación de la Provincia a efectos de votar en forma negativa la ratificación del Acuerdo sobre límites suscriptos con la República de Chile sobre la zona de Hielos Continentales.

Artículo 2°.- Invítase a los señores Diputados a adoptar idéntica actitud.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (CASTRO):** Se vota el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado por unanimidad.

### MOCION

**Sr. BLANCO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, es a efectos de hacer una moción -en caso de que haya unanimidad de criterios de los señores legisladores- y ver la posibilidad de que la Sesión Especial que está citada para mañana a las 20:30 horas se realice a una hora más temprana, en razón de que algunos legisladores debemos ausentarnos de la Provincia en cumplimiento de nuestras funciones. Nada más, señor Presidente.

**Sr. ROMERO:** Pido la palabra.

El bloque del Movimiento Popular Fueguino está de acuerdo con la posición sustentada por el Legislador Blanco, entendiendo que esta Sesión Especial prevista para las 20:30 horas podría realizarse a las 17:00 horas.

**Pte. (CASTRO):** Si hay acuerdo...

**Sr. ROMERO:** Pido la palabra.

Señor Presidente, vía reglamentaria, la Sesión convocada para el día de mañana ha sido fijada a las 20:30 horas en función de las cuarenta y ocho horas que establece el Reglamento de Cámara, pero habiendo acuerdo de parte de los señores legisladores para que este horario se altere y se realice a las 17:00 horas, bien podría obviarse este paso reglamentario. En ese sentido, es que se expresa esta moción, señor Presidente.

**Pte. (CASTRO):** Si hay acuerdo, se va a someter a votación la moción del Legislador Romero para que quede inserto en el Diario de Sesiones.

### Cuarto Intermedio

**Sr. GALLO:** Pido la palabra.

Solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

**Pte. (CASTRO):** A consideración de los señores legisladores la moción del Legislador Gallo.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado.

Es la hora 12:45

-----

Es a hora 12:48

**Pte. (CASTRO):** Se levanta el cuarto intermedio.

**Sr. VAZQUEZ:** Pido la palabra.

Señor Presidente, es para hacer la moción concreta de que la Sesión Especial del día de mañana sea convocada a las 17:00 horas.

**Pte. (CASTRO):** A consideración de los señores legisladores la moción del Legislador Vázquez.

Se vota y es afirmativa

**Pte. (CASTRO):** Aprobado el día y hora de la Sesión Especial, que será mañana 11 de diciembre a las 17:00 horas.

- V -

### CIERRE DE LA SESION

**Pte. (CASTRO):** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta esta Sesión Especial.

Es la hora 12:50

-----

**Rubén Oscar HERRERA**  
Secretario

**Miguel Angel CASTRO**  
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

**ANEXO**

**ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

**Asunto N° 811/96**

Artículo 1°.- Manifiestar el más enérgico apoyo a la iniciativa del pueblo de la Provincia de Santa Cruz, de resistir la intención del Poder Ejecutivo Nacional de solucionar el problema limítrofe con la República de Chile en la zona de Hielos Continentales a través de la Poligonal.

Artículo 2°.- Ratificar plenamente el contenido de las Actas del Parlamento Patagónico y la Resolución de esta Cámara suscriptas sobre el particular.

Artículo 3°.- Comunicar la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Congreso Nacional, a todas las Legislaturas provinciales y especialmente al Gobierno y pueblo de la Provincia de Santa Cruz.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

**Asunto N° 812/96**

Artículo 1°.- Instruir a los señores Senadores Nacionales en representación de la Provincia a efectos de votar en forma negativa la ratificación del Acuerdo sobre límites suscriptos con la República de Chile sobre la zona de Hielos Continentales.

Artículo 2°.- Invítase a los señores Diputados a adoptar idéntica actitud.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

## SUMARIO

**Página**

I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL	2
III - CONVOCATORIA	2
IV - ORDEN DEL DIA	4
1 - Asunto N° 811/96. Bloque Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Movimiento Popular Fueguino, Renovación y Militancia -MPF- proyecto de resolución manifestando el más enérgico apoyo a la iniciativa del pueblo de la Provincia de Santa Cruz de resistir la intención del Poder Ejecutivo Nacional de solucionar el problema limítrofe con Chile en la zona de / los Hielos Continentales	4
2 - Asunto N° 812/96. Bloque Unión Cívica Radical. Proyecto de resolución instruyendo a los señores Senadores nacionales a efectos de votar en forma negativa la ratificación del acuerdo sobre límites suscripto con la República de Chile	5
V - CIERRE DE LA SESION	6
ANEXO: Asuntos Aprobados	7

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o